



COMUNICADO

Oaxaca de Juárez, Oax., a 14 de diciembre de 2018.

ENTES FISCALIZABLES DEL ESTADO DE OAXACA
PÚBLICO EN GENERAL
P R E S E N T E.

En cumplimiento al *"Acuerdo por el que se establece el calendario de días inhábiles para el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, correspondiente al año dos mil dieciocho"*, se les comunica a los entes fiscalizables que los días comprendidos en el periodo del 19 al 31 de diciembre de 2018, son inhábiles para los efectos legales correspondientes.

ATENTAMENTE



C.P.C. GUILLERMO MEGCHÚN VELÁZQUEZ
TITULAR DEL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA